

Sesión 115: Acuerdo por la justicia fue presentado al Foro del Acuerdo Nacional



Sesión 115 del Foro del Acuerdo Nacional - Acuerdo por la Justicia.

En sesión presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, y con la participación de la Segunda Vicepresidenta de la República y encargada del Despacho Presidencial, Mercedes Aráoz, del Presidente del Poder Judicial, Víctor Ticona, de la Primera Vicepresidenta del Congreso de la República, Rosa Bartra, de los representantes de las instituciones que conforman el Sistema de Administración de Justicia, del Defensor del Pueblo, Ministros de Estado y otras altas autoridades, la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, María Soledad Pérez Tello, presentó al Acuerdo Nacional los lineamientos generales para la elaboración del denominado Acuerdo por la Justicia.

La Vicepresidenta Mercedes Aráoz dio la bienvenida a los más de 60 participantes, en nombre del Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, saludando el interés y la apertura al diálogo de todos los actores y felicitando el compromiso y el respeto por este espacio que permite tener una mirada de largo plazo del Perú, de cara al Bicentenario de la República.

Por su parte, el Presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, precisó que construir un Perú moderno exige el acceso igualitario a los servicios del Estado, por lo que es de suma importancia empezar esta nueva etapa del Acuerdo Nacional tomando como prioridad el tema de justicia. En tal sentido, destacó la importancia de fortalecer, con la voluntad y compromiso de todos los actores, la autonomía y eficiencia de las instituciones que conforman el Sistema de Administración de Justicia.

A su turno, el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, Javier Iguíñiz, recordó que, en el marco de la política de

Estado 28 del Acuerdo Nacional, Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial, el AN ha impulsado en años anteriores importantes iniciativas, como el intento por constituir un espacio de coordinación entre el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público, el Ministerio de Justicia, y la Academia de la Magistratura, a fin de asegurar el cumplimiento adecuado y oportuno de la función de impartir justicia, así como de consolidar el Sistema de Administración de Justicia, respetando su independencia y autonomía.

Acuerdo por la Justicia

En su exposición, la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, María Soledad Pérez Tello, sostuvo que el acceso a la justicia es fundamental puesto que permite darle un impulso al país, por lo que es imprescindible que todos los ciudadanos accedan a ella de forma igualitaria. Por ello, consideró como urgente e impostergable impulsar un Acuerdo por la Justicia para transformar las instituciones y acercarlas al ciudadano, asumiendo la justicia como un servicio y a todos sus integrantes como servidores.

Al respecto, resaltó tres elementos que se tornan claves en la construcción de un nuevo modelo de justicia: garantizar la real vigencia y respeto de los derechos fundamentales dentro del más absoluto respeto por la autonomía e independencia jurisdiccional; la atención a las demandas de justicia y una mejora del servicio al usuario; y medidas de cambio orientadas a brindar seguridad jurídica, de forma que permita la sana convivencia social y promueva el desarrollo económico.

Del mismo modo, la titular del MINJUS destacó el diálogo como el camino para conocer y reconocer las fortalezas y debilidades, generar confianzas, concretar metas comunes y acciones hacia la eficiencia, la eficacia, la transparencia, el respeto y la garantía de los derechos humanos, sin discriminación. También remarcó la importancia de la lucha frontal contra la corrupción para fortalecer la institucionalidad.

Los distintos actores expresaron la necesidad de promover un amplio compromiso político y social, así como de contar con los recursos necesarios para la fortalecer el sistema de administración de la justicia.

Lima, setiembre de 2016.

Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional fue suscrito el 22 de julio de 2002. Son políticas de Estado que definen lineamientos generales para lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, y para afirmar la gobernabilidad democrática en el país. Ellas se agrupan en cuatro objetivos: Democracia y Estado de Derecho; Equidad y Justicia Social; Competitividad del país; y Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Desde el 2011, Javier Iguíñiz es Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional. El Foro del Acuerdo Nacional tiene una conformación tripartita: Gobierno, partidos políticos e instituciones de la sociedad civil. Periódicamente se reúne para dialogar sobre grandes temas de interés nacional, con una visión a largo plazo.

[Ir a Galería de Fotos del Foro 115 del AN](#)